INFORME DE EVALUACIÓN N° 21/2020

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°09/2020 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y EQUIPOS PARA OFICINAS MÓVILES" ID. N°387349

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 14:00 horas del día dos de diciembre de 2020, en la oficina de la Dirección Operativa de Contrataciones ubicada en la sede del MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES), en Avda. Madame Lynch N° 3500 casi Reservistas de la Guerra de Chaco, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución N° 57/2020, integrado por el LIC. VÍCTOR YAMBAY, Director de la Dirección de Administración y Finanzas, el ING. DIEGO FERNÁNDEZ, Director de la Dirección Administrativa y la ABG. CYNTHIA GILL OCAMPOS, funcionaria designada por la Dirección de Asesoría Jurídica; en virtud a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, se presenta el informe de evaluación de ofertas del llamado **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°09/2020 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y EQUIPOS PARA OFICINAS MÓVILES" ID. N°387349**

Disponibilidad Presupuestaria:

El llamado se realizó en la modalidad de adjudicación por Lote bajo contrato Cerrado; sin anticipos y con los precios referenciales que se establecieron en el SICP; Conforme al PAC del ID N°387349. Se estableció el monto para el presente ejercicio fiscal de Gs.474.800.000 -(Guaraníes cuatrocientos setenta y cuatro millones ochocientos mil) de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 79/2020. La ejecución afectará al Objeto de Gasto 540 " Adquisición de Equipos de Oficina y Computación", con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios".

Se cursaron invitaciones a los siguientes oferentes: **AYCOM S.R.L, CARLOS ALBERTO GUANES NIETO, GOTZE INGENIERIA S.R.L, SEGEL LOGISTICA S.A, SOLNET S.A.**

1. Acta de apertura de oferta:

El Acto de Apertura se llevó a cabo el día 26 de noviembre de 2020 con la presencia de la Lic. Débora Ortiz, Asistente de la Dirección Operativa de Contrataciones; la Abog. María Liz Adorno, Asistente de la Dirección Operativa de Contrataciones.

Conforme se desprende el Acta, los oferentes presentados fueron los siguientes:

Nº	EMPRESA OFERENTE	RUC N°
1	SEGEL LOGISTICA S.A.	80026570-0
2	AYCOM S.R.L.	80023045-0

1.1 Cuadro Comparativo de Ofertas:

A efectos de comparación de precios de los ítems ofertados se presenta el cuadro de ofertas de las oferentes:

LOTE	Descripción	SEGEL LOGISTICA S.A.	AYCOM S.R.L.
		PRECIO DE LA OFERTA	PRECIO DE LA OFERTA
1	ACONDICIONADORES DE AIRE	NO COTIZA	43.100.000
2	IMPRESORAS DE CARNET PVC	263.000.000	NO COTIZA
3	HELADERAS	NO COTIZA	27.360.000

Lic. Víctor R. Yambay Pettit
Director
Dirección de Administración y Finanzas

Ing. DIEGO FERNANDEZ
Director Administrativo

Abg. Cynthia Gill Ocampos
Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible

4	RELOJ MARCADOR BIOMETRICO	NO COTIZA	153.520.000

1.2. Observaciones realizadas:

Durante el acto de apertura de ofertas no se asentaron observaciones.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial.

Seguidamente el Comité de Evaluación pasa a verificar los requisitos sustanciales señalados en el Art. 49° del Decreto N°2992/2019 y demás concordantes, constatándose cuanto sigue:

	Documentos Sustanciales	Formulario de oferta debidamente firmado por el oferente.	Garantía de mantenimiento de oferta.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos Sociales deberán estar inscriptos.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta para personas Físicas.
		Cumple/no cumple	**Cumple/no cumple**	**Cumple/no cumple**	**Cumple/no cumple**	**Cumple/no cumple**
1	**SEGEL LOGISTICA S.A.**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE -SIPE**	**CUMPLE-SIPE**	**CUMPLE-SIPE**
2	**AYCOM S.R.L.**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE-SIPE**	**CUMPLE-SIPE**	**CUMPLE-SIPE**

En cuanto a la presentación de los documentos básicos de carácter sustancial, se constata que los oferentes han cumplido con su presentación, por lo cual se procederá al análisis de los demás requisitos del llamado.

2.1 Verificación del Art. 40° por parte de la convocante:

	ARTÍCULO 40		Inciso a) : Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si la oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40	Inciso b) : Verificación por los medios disponibles, si la oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nro. 1.626/2.000 aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la S.F.P.
			Con Registro/ Sin Registro	Con Registro/ Sin Registro
1	**SEGEL LOGISTICA S.A.**	Ruth Sandra Singer de Herschkowicz CI N° 1.255.479	**Sin Registros**	**Sin Registros**
		Michael Jack Herschkowicz Lamp CI N° 5.187.962	**Sin Registros**	**Sin Registros**
2	**AYCOM S.R.L.**	Emigdio Dionicio Báez González CI N° 1.252.988	**Sin Registros**	**Sin Registros**
		Antonio Augusto Amarilla Jojot CI N°685.889	**Sin Registros**	**Sin Registros**

Se procedió a verificar lo dispuesto en la Resolución DNCP N°849/2015, a través de la SINARH, Verificando que dentro de los registros de las oferentes no existen evidencias de estar comprendidos en el presupuesto del inc. "a" ni "b" del Artículo 40° de la Ley N°2051/03.

3. Tabla comparativa de los precios de las ofertas (para verificar errores aritméticos)

De conformidad a la disposición contenida en el inc. c y d del Art.67° del Decreto N°2992/2019, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por el oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presenta errores aritméticos.

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Habiendo verificado la inexistencia de errores aritméticos en las ofertas de los oferentes, se procede a presentar la oferta a fin de contrastar el precio ofertado con el precio referencial SICP.

- ***LOTE 1 - ACONDICIONADORES DE AIRE***

	OFERENTE	PRECIO DE LA OFERTA
1	AYCOM S.R.L.	43.100.000
2	SEGEL LOGISTICA S.A.	NO COTIZA

- ***LOTE 2 - IMPRESORAS DE CARNET PVC***

	OFERENTE	PRECIO DE LA OFERTA
1	AYCOM S.R.L.	NO COTIZA
2	SEGEL LOGISTICA S.A.	263.000.000

- ***LOTE 3 - HELADERAS***

	OFERENTE	PRECIO DE LA OFERTA
1	AYCOM S.R.L.	27.360.000
2	SEGEL LOGISTICA S.A.	NO COTIZA

- ***LOTE 4 - RELOJ MARCADOR BIOMÉTRICO***

	OFERENTE	PRECIO DE LA OFERTA
1	AYCOM S.R.L.	153.520.000
2	SEGEL LOGISTICA S.A.	NO COTIZA

3.2. Aplicación del Margen de Preferencia:

3.2.1. Margen de Preferencia Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN)

Conforme a las verificaciones en el Portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) de la emisión en tiempo y forma del Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN), se presenta el siguiente resumen de cumplimiento:

No se encontraron registros de emisión de Certificado de Producto y Empleo Nacional por parte el MIC para el presente proceso licitatorio; además tomando en consideración que los productos ofertados de los dos oferentes son de origen de CHINA y de FRANCIA, por lo que No Aplica el margen de preferencia de Certificado de Producto y Empleo Nacional.

3.2.2. Margen de Preferencia Local

Tomando en consideración que los productos ofertados de los dos oferentes son de origen Chino y Francia, por lo que No Aplica el margen de preferencia de Certificado de Producto y Empleo Nacional.

Habiéndose verificado los requerimientos del punto 3.2.1. "Margen de Preferencia Certificado de Producto y Empleo Nacional", del punto 3.2.2. "Margen de Preferencia Local" y conforme a lo

Ing. DIEGO FERNANDEZ
Director Administrativo
MADES

Lic. Héctor R. Yambay Petit
Director
Dirección de Administración y Finanzas
MADES

Abg. Cynthia Gill Ocampos
Ministerio del Ambiente
Des. Sostenible

expuesto precedentemente, no se aplica el procedimiento establecido ***y se mantienen las ofertas y el orden elaborado en el punto 3.1,*** Según se desprende del cuadro observado ut supra; por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63° del Decreto N°2992/19 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4. Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **SEGEL LOGISTICA S.A.** y la firma **AYCOM S.R.L.;** como las ofertas más bajas en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación, constatándose lo siguiente:

4.1.1. Solicitud de aclaración de la oferta y la respuesta del oferente

De conformidad a lo establecido en los Arts. 62° del Decreto N°2992/19, se ha procedido a solicitar, por NOTA CEO N° 54/2020, a la firma **SEGEL LOGISTICA S.A.,** documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por la misma, según detalle siguiente:

- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2017-2018-2019]
- Copia de los contratos y/o facturaciones con sus respectivas constancias de cumplimiento de contractual, Entidades Públicas y/o empresas privadas dentro de los últimos 3 años; a fin de demostrar la experiencia en la provisión de equipos y bienes solicitados.
- Constancias de provisiones de equipos y bienes solicitados, realizados satisfactoriamente con Entidades Públicas y/o empresas privadas dentro de los últimos 3 años, (2017, 2018 y 2019), (el promedio de los contratos y/o facturas deberá ser por lo menos del 50% del monto total de la oferta), pudiendo los potenciales oferentes presentar la cantidad de contratos y/o facturaciones necesarias para obtener el porcentaje requerido por la convocante
- Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro del bien licitado en el presente llamado. Autorización de representación / distribución de la marca ofertada
- PARA LOTE 2 Curriculum Vitae de por lo mínimo 2 técnicos especializados de la marca y modelo ofertado, y que los mismos tengan al menos 2 (dos) años de antigüedad en el manejo de esta línea de equipos comprobable mediante Curriculum Vitae de los mismos con los certificados que abalen las capacitaciones realizadas, y la presentación de nómina de funcionarios de IPS

El oferente respondió en fecha 01/12/2020, presentando los documentos requeridos.

Por NOTA CEO N° 55/2020, se procedió a solicitar a la firma **AYCOM S.R.L.**, documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por la misma, según detalle siguiente:

- La composición detallada del precio ofertado en el ítem 1 y 2 del Lote 1, los cuales se encuentran fuera del rango del precio referencial establecidos por la convocante

- PARA LOTE 1 Curriculum Vitae de mínimo 02 (dos) técnicos especializados de la marca de acondicionador de aire ofertado, para el montaje de los mismos.

El oferente respondió en fecha 01 /12/2020, presentando los documentos requeridos.

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos cuya presentación ha sido omitida por parte de la firma **SEGEL LOGISTICA S.A.** y por la firma **AYCOM S.R.L.;** este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

4.2 Análisis del precio ofertado:

Lic. Victor R. Yampey Bello
Director
Dirección de Administración y Finanzas
MADES

DIEGO FERNANDEZ
Administrativo

Abg. Cynthia Gill Ocampos
Ministerio del Ambiente
y Des. Sostenible

Se deja constancia que el precio referencial fue obtenido siguiendo la guía de elaboración de precios de referencia establecida por la Resolución DNCP N° 1890/2020 y sus modificatorias.

Seguidamente, se evalúa el margen de diferencia (MD) entre el costo referencial o Precio Referencial SICP (PRSICP) y el precio ofertado (Po), en base al siguiente cálculo MD = (Po x 100 / PRSICP) - 100. En caso que las ofertas se encuentren situadas por debajo del veinticinco por ciento (-25%) o por encima del quince por ciento (+15%) de la estimación del costo preparada por esta convocante, se solicitará a la oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado.

- **LOTE 1 - OFERENTE: AYCOM S.R.L.**

Ítem	DESCRIPCIÓN	Precio Ref. SICP (PRSICP)	Precio unitario (IVA incluido)	Margen de Dif.
1	Acondicionador de aire tipo split de 18.000 BTU	2.666.000	3.540.000	33%
2	Acondicionador de aire tipo split de 24.000 BTU	3.671.000	5.080.000	38%

- **LOTE 2 - OFERENTE: SEGEL LOGISTICA S.A.**

Ítem	DESCRIPCIÓN	Precio Ref. SICP (PRSICP)	Precio unitario (IVA incluido)	Margen de Dif.
1	Impresoras de Carnet PVC	26.300.000	26.300.000	0%

- **LOTE 3 - OFERENTE: AYCOM S.R.L.**

Ítem	DESCRIPCIÓN	Precio Ref. SICP (PRSICP)	Precio unitario (IVA incluido)	Margen de Dif.
1	Heladera Eléctrica de 100 lts	1.503.000	1.710.000	14%

- **LOTE 4 - OFERENTE: AYCOM S.R.L.**

Ítem	DESCRIPCIÓN	Precio Ref. SICP (PRSICP)	Precio unitario (IVA incluido)	Margen de Dif.
1	Reloj marcador biométrico	4.098.267	4.040.000	-1,42%

Del análisis realizado se pudo constatar que el ítem 1 Y 2 del Lote 1, que conforma la oferta de la firma AYCOM S.R.L., se encuentra *por encima del 15% del precio referencial*, por lo que se solicitará aclaración correspondiente sobre la composición de precios.

4.2.1. Solicitud de aclaración de la oferta y la respuesta del oferente

Luego de esta revisión y considerando el ítem 1 y 2 del Lote 1 de la oferta presentada por la **Firma AYCOM S.R.L.,** supera los umbrales de porcentaje - *estando por encima del 15% de los precios referenciales publicados*- establecidos en la norma, por lo cual el Comité de Evaluación solicitó vía Nota CEO N° 55-2020 de fecha 30 de noviembre de 2020, recepcionada en el email ventas@aycom.com.py, la descomposición de los precios ofertados.

En fecha 01 de diciembre de 2020, la Firma **AYCOM S.R.L.** contestó la nota adjuntando el desglose de precios que se detalla: " *Descripción del bien Lote 1 Ítem 1 Acondicionador de Aire tipo Split de 18.000 Marca Tokyo Procedencia China Unidad de Medida Unidad Cantidad 1 Fletes, Despacho, IVA, impuestos por unidad. Gs. 2.478.000 Utilidad Gs. 1.062.000 Precio Unitario Gs. 3.540.000.- Ítem 2 Acondicionador de Aire tipo Split de 24.000 Marca Tokyo Procedencia China Unidad de Medida Unidad Cantidad 1 Fletes, Despacho, IVA, impuestos por unidad. Gs. 3.556.000 Utilidad Gs. 1.524.000 Precio Unitario Gs. 5.080.000*".-

ANÁLISIS DE LA RESPUESTA DEL OFERENTE:

A la respuesta del oferente, con respecto al ítem 1 y 2 del Lote 1 "Acondicionadores de Aire" es importante resaltar que: Conforme al principio de sostenibilidad fiscal, debe existir un equilibrio entre los ingresos y los gastos públicos (Art. 3ro. Ley 5.098/2.013 de Responsabilidad Fiscal), así

Lic. Victor R. Yambay Portillo
Director
Dirección de Administración y Finanzas
MADES

Ing. DIEGO FERNANDEZ
Director Administrativo
MADES

Abg. Cynthia Gill Ocampos
Ministerio del Ambiente
y Des. Sostenible

como prudencia en los gastos. La compra de insumos a precios muy por encima del referencial y de mercado atenta contra este equilibrio, y recaerá en los miembros del Comité de Evaluación la responsabilidad por recomendar adjudicaciones en estas condiciones.

En estas condiciones, el Comité de Evaluación, conforme el Art. 4to. de la Res. DNCP N° 1890/2020, en cuanto a los precios ofertados por la empresa AYCOM S.R.L. en el Lote 1 es declarado inaceptable, y en atención a que ya no se cuenta con ofertas que evaluar, ***se recomendara se declare desierto el lote 1*** en el llamado de referencia.

4.3. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**SEGEL LOGISTICA S.A.**	
	Documento Verificado	**Cumple/No Cumple**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta Constancia N° N°278631 obrante Fs. 09	**CUMPLE**
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Presenta Documento con Registro N° 0842 de fecha 24/06/2020 obrante a fs. 10 y Registro N° 3352 de fecha 13/11/2020 obrante a fs. 11	**CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta Certificado N°4270105252234 obrante a fs. 08	**CUMPLE**
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Activo SIPE según Constancia N° 1622540 obrante a Fs. 07	**CUMPLE**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Activo SIPE según Constancia N° 1622540 obrante a Fs. 07	**CUMPLE**
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Activo SIPE según Constancia N° 1622540 obrante a Fs. 07	**CUMPLE**

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**AYCOM S.R.L.**	
	Documento Verificado	**Cumple/No Cumple**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta Documento con Certificado N° 280346 obrante a fs. 15	**CUMPLE**
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Presenta Documento con Registro N° 2637 de fecha 07/10/2020 obrante a fs. 13 y Registro N° 3539 de fecha 24/11/2020 obrante a fs. 14	**CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta Certificado N° 4270105037406 obrante a fs. 16	**CUMPLE**
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Activo SIPE según Constancia N° N°1622624 obrante a Fs. 01	**CUMPLE**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Activo SIPE según Constancia N° N°1622624 obrante a Fs. 01	**CUMPLE**
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Activo SIPE según Constancia N° N°1622624 obrante a Fs. 01	**CUMPLE**

Lic. Victor R. Yamagy Park
Dirección de Administración y Finanzas
MADES

Ing. DIEGO FERNANDEZ
Director Administrativo
MADES

Abg. Cynthia Gill Ocampos
Ministerio del Ambiente y Des. Sostenible

4.4. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica

De conformidad a lo establecido en el apartado 8 y 9 de los Requisitos de participación y criterios de evaluación, se procedió a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la firma SEGEL LOGISTICA S.A., y por la firma AYCOM S.R.L. constatándose el siguiente análisis.

4.4.1. Experiencia:

N°	Requerimiento solicitado apartado 8 de los Requisitos de participación y criterios de evaluación	AYCOM S.R.L.		
		Documento Verificado		Cumple/ No Cumple
1	El oferente deberá demostrar una antigüedad general mínima de 3 (tres) años como empresa. Para demostrar la antigüedad solicitada, el oferente deberá presentar fotocopia simple de Estatuto o Acta de Constitución y/o Constancia de RUC y fotocopia simple de Patente Comercial Vigente.	Activo SIPE según Constancia N° N°1622624 obrante a Fs. 01 Inicio de Actividades 14/07/2007		**CUMPLE**
2	El oferente deberá contar con 3 (tres) años de experiencia como mínimo en la provisión de equipos y bienes solicitados. Para demostrar la experiencia solicitada deberá presentar copia de los contratos y/o facturaciones con sus respectivas constancias de cumplimiento de contractual, Entidades Públicas y/o empresas privadas dentro de los últimos 3 años	Año 2017 Contrato Copaco 16/2017obrante a Fs. 45-51		**CUMPLE**
		Año 2018 Ministerio Publico obrante a Fs 43		
		Año 2019 Contrato Secretaria de la Niñez obrante a Fs. 39-42		
3	Constancias de provisiones de equipos y bienes solicitados, realizados satisfactoriamente con Entidades Públicas y/o empresas privadas dentro de los últimos 3 años, (2017, 2018 y 2019), (el promedio de los contratos y/o facturas deberá ser por lo menos del 50% del monto total de la oferta), pudiendo los potenciales oferentes presentar la cantidad de contratos y/o facturaciones necesarios para obtener el porcentaje requerido por la convocante. El método de evaluación será la suma de todos los montos de los contratos (IVA incluido) hasta llegar al 50% solicitado dentro de los años 2017, 2018 y 2019, si el oferente presentase documentaciones que lleguen o superen el monto indicado en uno o dos de los años solicitados, la acreditación será considerada como cumplida. No necesariamente siendo requisito excluyente la presentación de documentaciones de los 3 años para realizar la sumatoria .	Año 2017 Contrato Copaco 16/2017obrante a Fs. 45-51	87.980.000	**CUMPLE**
		Año 2017 Contrato LCO04/2017 SENACSA obrante a fs.52-56	84.400.000	
		Año 2018 Municipalidad Asunción obrante a Fs. 44	91.060.000	
		Año 2018 Ministerio Publico obrante a Fs 43	29.400.000	
		Año 2019 Contrato Secretaria de la Niñez obrante a Fs. 39-42	44.340.000	
		ño 2019 Contrato 421/2019 Petropar obrante a F. 36--38	49.500.000	
		ÑO 2019 Orden de Compra del Contrato N°23/2019 Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados Fs. 35	47.000.000	
		TOTAL	**433.680.000**	

Lic. Victor R. Yambay Patit
Director
Dirección de Administración y Finanzas

Ing. DIEGO FERNANDEZ
Director Administrativo
MADES

Abg. Cynthia Gill Ocampos
Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible

N°	Requerimiento solicitado apartado 8 de los Requisitos de participación y criterios de evaluación	SEGEL LOGISTICA S.A		
		Documento Verificado		Cumple/ No Cumple
1	El oferente deberá demostrar una antigüedad general mínima de 3 (tres) años como empresa. Para demostrar la antigüedad solicitada, el oferente deberá presentar fotocopia simple de Estatuto o Acta de Constitución y/o Constancia de RUC y fotocopia simple de Patente Comercial Vigente.	Activo SIPE según Constancia N° N°16225404 obrante a Fs. 07 Inicio de Actividades 20/05/2011		**CUMPLE**
2	El oferente deberá contar con 3 (tres) años de experiencia como mínimo en la provisión de equipos y bienes solicitados. Para demostrar la experiencia solicitada deberá presentar copia de los contratos y/o facturaciones con sus respectivas constancias de cumplimiento de contractual, Entidades Públicas y/o empresas privadas dentro de los últimos 3 años	Presenta a Requerimiento Factura N° 36675 Municipalidad de Loma Plata Año 2017		**CUMPLE**
		Presenta a Requerimiento Constancia Ministerio Publico CD N° 07/2018		
		Presenta a Requerimiento Factura N° 63829 Municipalidad de Asunción Año 2019		
3	Constancias de provisiones de equipos y bienes solicitados, realizados satisfactoriamente con Entidades Públicas y/o empresas privadas dentro de los últimos 3 años, (2017, 2018 y 2019), (el promedio de los contratos y/o facturas deberá ser por lo menos del 50% del monto total de la oferta), pudiendo los potenciales oferentes presentar la cantidad de contratos y/o facturaciones necesarios para obtener el porcentaje requerido por la convocante. El método de evaluación será la suma de todos los montos de los contratos (IVA incluido) hasta llegar al 50% solicitado dentro de los años 2017, 2018 y 2019, si el oferente presentase documentaciones que lleguen o superen el monto indicado en uno o dos de los años solicitados, la acreditación será considerada como cumplida. No necesariamente siendo requisito excluyente la presentación de documentaciones de los 3 años para realizar la sumatoria .	Presenta a Requerimiento Factura N° 36675 Municipalidad de Loma Plata Año 2017	11.000.000	**CUMPLE**
		Presenta a Requerimiento Factura N° 38358 Municipalidad de Nva. Colombia. Año 2017	22.882.000	
		Presenta a Requerimiento Factura N° 34759 Municipalidad de Sta. Rosa del Mbutuy. Año 2017	34.860.000	
		Presenta a Requerimiento Factura N° 56727 INTN. Año 2018	27.745.500	
		Presenta a Requerimiento Factura N° 49472 Mun. De Guarambare. Año 2018	33.640.000	
		Presenta a Requerimiento Factura N° 72742 Direccion Gral dl Serv. Año 2019	31.800.000	
		Presenta a Requerimiento Factura N°72741 Direccion Gral del Ser. Año 2019	18.284.800	
		Presenta a Requerimiento Factura N° 63829 Mun. De Asunción Año 2019	197.490.000	
		Presenta a Requerimiento Factura N° 72752 MADESC Año 2019	144.000.000	
		TOTAL	**521.702.300**	

Ing. DIEGO FERNANDEZ Director Administrativo MADES

Lic. Victor R. Yambay Pérez Director Dirección de Administración y Finanzas MADES

Abg. Cynthia Gill Ocampos Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible

4.4.2. Capacidad Técnica:

N°	Requerimiento solicitado apartado 9 de los Requisitos de participación y criterios de evaluación	AYCOM S.R.L.	
		Documento Verificado	Cumple /No Cumple
i	PARA LOTE 1, 2,3 y 4 1. El oferente deberá presentar Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro del bien licitado en el presente llamado. Autorización de representación / distribución de la marca ofertada	Presenta Declaración Jurada obrante a fs.08	**CUMPLE**

N°	Requerimiento solicitado apartado 9 de los Requisitos de participación y criterios de evaluación	SEGEL LOGISTICA S.A.	
		Documento Verificado	Cumple /No Cumple
i	PARA LOTE 1, 2,3 y 4 1. El oferente deberá presentar Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro del bien licitado en el presente llamado. Autorización de representación / distribución de la marca ofertada	Presenta a Requerimiento Declaración Jurada	**CUMPLE**
ii	PARA LOTE 2. Los potenciales oferentes deberán contar con un mínimo de 2 técnicos especializados de la marca y modelo ofertado. El oferente deberá contar con al menos 2 (dos) técnicos certificados por el fabricante en la implementación de los equipos de la Marca ofertada, con al menos 2 (dos) años de antigüedad en el manejo de esta línea de equipos comprobable mediante Curriculum Vitae de los mismos con los certificados que abalen las capacitaciones realizadas, y la presentación de nómina de funcionarios del IPS	Presenta a requerimiento documentación de Adrián de Jesús Aguilar Britez Presenta a requerimiento documentación de Marcelo Adrián Alfonso López	**CUMPLE**

Con respecto a la Experiencia y Capacidad Técnica requerida en el PBC se puede comprobar que la firma **AYCOM S.R.L.** y la firma **SEGEL LOGISTICA S.A., CUMPLEN** con lo establecido en las bases de la licitación en este punto.

4.5. Otros criterios que la convocante requiera:

De conformidad a lo establecido en el apartado 10 de los Requisitos de participación y criterios de evaluación, se puede observar que el requerimiento ***no aplica*** al presente proceso licitatorio.

4.6. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el apartado 7 de los Requisitos de participación y criterios de evaluación, se procedió a analizar la capacidad financiera de las firmas **AYCOM S.R.L.** y de la firma **SEGEL LOGISTICA S.A.;** constatándose el siguiente análisis.

- **AYCOM S.R.L.**

			2019	Resultado	Resultado	Referencia	Cumple
Ratio de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	=	1.916.847.965 / 553.787	3461,35	3461,35	=> 1	SI

			2019	Resultado	Resultado		
Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	=	553.787 / 1.916.847.965	0,0	0,00	< 0,80	SI

			2019	Resultado	2018	Resultado	2017	Resultado	Promedio		
Rentabilidad	Utilidad después imp. / Capital	=	33.489.235 / 32.000.000	104,65%	183.068.299 / 32.000.000	572,09%	91.389.117 / 32.000.000	285,59%	320,78%	Positivo	SI

Victor R. Ramírez Rolón
Director
Dirección de Administración y Finanzas
MADES

Ing. DIEGO FERNANDEZ
Director Administrativo
MADES

Abg. Cynthia Gill Ocampos
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

❖ **SEGEL LOGISTICA S.A.**

			2019	Resultado					Resultado	Referencia	Cumple
Ratio de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	=	20.610.796.195 / 8.407.996.513	2,45	-	-	-	-	2,45	=> 1	SI

			2019	Resultado					Resultado		
Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	=	12.665.741.837 / 28.838.784.506	0,44	-	-	-	-	0,44	< 0,80	SI

			2019	Resultado	2018	Resultado	2017	Resultado	Promedio		
Rentabilidad	Utilidad después imp. / Capital	=	2.891.873.001 / 3.891.801.843	74,31%	2.406.797.919 / 3.891.801.843	61,84%	2.379.246.226 / 3.891.801.843	61,13%	65,76%	Positivo	SI

Con respecto a Capacidad Financiera se puede comprobar que la Firma **AYCOM S.R.L. y la firma SEGEL LOGISTICA S.A.; CUMPLEN** con lo establecido en las bases de la licitación en este punto.

4.7. Verificación de las Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en las "Especificaciones Técnicas de los Bienes o Servicios" del Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a la verificación de los detalles del contenido de la oferta de la firma NETLOGIC S.R.L., referente a las especificaciones técnicas de los bienes solicitados, observándose cuanto sigue;

❖ **LOTE 2**

SEGEL LOGISTICA			
Especificaciones Técnicas	**Características**	**Mínimo Exigido**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Fuente de Alimentación:	240 V CA, Modo de reposo prolongado	Exigido	**CUMPLE**
Modo de Impresión:	Transferencia térmica mediante sublimación de tinta de color o negro.	Exigido	**CUMPLE**
Impresión:	De borde a borde.	Exigido	**CUMPLE**
Versión para Imprimir:	A un lado y posibilidad de ampliar en campo a dos lados.	Exigido	**CUMPLE**
Colores:	A full color (YMCKO) y monocroma.	Exigido	**CUMPLE**
Resolución de Impresión:	300 DPI.	Exigido	**CUMPLE**
Memoria:	64 MB	Exigido	**CUMPLE**
Pantalla	LCD color e indicadores luminosos que indiquen el estado de la impresora	Exigido	**CUMPLE**
Velocidad de impresión full color:	Hasta 220 a una cara por hora como mínimo	Exigido	**CUMPLE**
Velocidad de impresión monocromo:	Hasta 900 lados por hora como mínimo.	Exigido	**CUMPLE**
Formato de las tarjetas:	CR80 ISO7810 (53,98 mmx 85,60mm).	Exigido	**CUMPLE**
Grosor de las tarjetas:	0,25 mm a 3,0 mm.	Exigido	**CUMPLE**
Capacidad del cargador:	100 tarjetas (3,0 mm).	Exigido	**CUMPLE**
Capacidad de Bandeja de Salida:	100 tarjetas (3.0 mm).	Exigido	**CUMPLE**
Capacidad de la bandeja de rechazo:	50 tarjetas (3.0 mm).	Exigido	**CUMPLE**
Soporte:	Windows 7 (32/64bit), Windows 8, Windows 10.	Exigido	**CUMPLE**
Conectividad:	USB (1.0, 1.1, 2.0, 3.0) y Ethernet	Exigido	**CUMPLE**
Seguridad	Borrado de la cinta de impresión de cualquier dato que haya sido impreso en monocromo y capacidad de realizar marcas de agua con el insumo solicitado	Exigido	**CUMPLE**

Ing. DIEGO FERNANDEZ MADES Director Administrativo

Lic. Víctor R. Yambay Ríos Director Dirección de Administración y Finanzas

Abg. Cynthia Gill Ocampos Ministerio del Ambiente Des. Sostenible

Certificaciones:	CE, FCC, ICES, VCCI, CCC, KC, BIS, EAC. RoHS	Exigido	**CUMPLE**
Calibración de la cinta de impresión:	Automática	Exigido	**CUMPLE**
Cifrado de datos:	Exigido	Exigido	**CUMPLE**
Peso Máximo:	4.11 kg	Exigido	**CUMPLE**
Cintas:	Capacidad de utilización de cintas de ½ panel YMCKOKO En colores por 250 tarjetas como mínimo y cintas YMCKO de 300 tarjetas como mínimo, en negro por 2.000 tarjetas como mínimo.	Exigido	**CUMPLE**
Dimensiones máximas:	Alto 247 mm Ancho 205 mm Profundidad: 487 mm		**CUMPLE**
Incluir insumos originales adicionales:	10 (diez) Cinta para impresora de Carnet PVC de la misma marca ofertada. Rendimiento: 200 impresiones mínimo 1 (un) unidad de Kit de limpieza de la misma marca ofertada. 1 (un) Kit de mantenimiento al llegar a 5.000 impresiones, el cual debe ser realizada por los técnicos certificados especializados en la marca ofertada.	Exigido	**CUMPLE**
Certificación:	Presentación de certificado de Servicio técnico capacitado y autorizado por fábrica, y cursos técnicos realizados por el fabricante el presente año. Deberá presentar carta de autorización del Fabricante	Exigido	**CUMPLE**
Autorización del Fabricante	Deberá presentar carta de autorización del Fabricante	Exigido	**CUMPLE**
Garantía:	2 años	Exigido	**CUMPLE**

❖ LOTE 3- HELADERA

AYCOM S.R.L.			
Especificaciones Técnicas	**Características**	**Mínimo Exigido**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
HELADERA	Heladera Tipo Frigobar con Tecnología favorable al medio ambiente	Exigido	**CUMPLE**
	Gas refrigerante: R600a/22g.	Exigido	**CUMPLE**
	Capacidad: 100 lts mínimo.	Exigido	**CUMPLE**
	Clase climática.	Exigido	**CUMPLE**
	Cerradura. (LLAVE)	Exigido	**CUMPLE**
	Patas ajustables.	Exigido	**CUMPLE**
	Cajón para frutas y verduras	Exigido	**CUMPLE**
	Con Freezer congelador.	Exigido	**CUMPLE**
	1 Puerta	Exigido	**CUMPLE**

❖ LOTE 4- RELOJ MARCADO FACIAL BIOMETRICO

AYCOM S.R.L.			
Especificaciones Técnicas	**Características**	**Mínimo Exigido**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
RELOJ MARCADOR FACIAL BIOMETRICO	Pantalla táctil de 4.3 pulgadas como mínimo	Exigido	**CUMPLE**
	Cámara infrarroja de alta resolución	Exigido	**CUMPLE**
	Capacidad de Rostros 3000 mínimo	Exigido	**CUMPLE**
	Capacidad de Huellas Digitales 2.000 mínimo	Exigido	**CUMPLE**
	Capacidad de tarjetas 10.000 (Opcional)	Exigido	**CUMPLE**
	Capacidad de Registros 100.000	Exigido	**CUMPLE**
	Conectividad: Wi-Fi / TCP / IP / RS232 / 485, USB-HOST	Exigido	**CUMPLE**

Ing. DIEGO FERNANDEZ
Director Administrativo
MADES

Lic. Víctor R. Vázquez Pérez
Director
Dirección de Administración y Finanzas

Abg. Cynthia Gill Ocampos
Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible

Funciones Estándar cambio automático de estado,	Exigido	**CUMPLE**
Búsqueda de Self-Service, Código de Trabajo, SMS, Horario de Verano, Entrada T9, ID de 9 Dígitos, Timbre Programado, modo de verificación múltiple, ID con foto	Exigido	**CUMPLE**
Chip cifrado la para la protección del firmware capaz de detectar si el rostro es real o se trata de una fotografía, mejorando el nivel de seguridad de la verificación	Exigido	**CUMPLE**
Interfaz de control de acceso cerradura eléctrica, sensor de puerta, botón de salida, alarma wiegand salida.	Exigido	**CUMPLE**
Batería de Reserva de 3.000 mAh como mínimo para respaldo con funcionamiento de 4 horas como mínimo	Exigido	**CUMPLE**
Fuente de alimentación 12 V 3ª	Exigido	**CUMPLE**
Temperatura de Operación 0ºc a 45º c	Exigido	**CUMPLE**
Humedad de operación 20% - 80%	Exigido	**CUMPLE**
El software de administración debe poseer las siguientes funcionalidades de registro para el manejo de reportes:		
Ausencia	Exigido	**CUMPLE**
Llegada tardía	Exigido	**CUMPLE**
NO – marcación de entrada	Exigido	**CUMPLE**
Salida antes de hora	Exigido	**CUMPLE**
Marcación fuera del día y horario laboral establecido para el funcionario	Exigido	**CUMPLE**
Registro de los permisos solicitados por los funcionarios, clasificados en grandes grupos como ser: • PARTICULAR, día completo. • POR HORA • MATERNIDAD • PATERNIDAD • PERMISO SIN GOCE DE SUELDO • PERMISO SINDICAL • DUELO • MATRIMONIO • COMISIÓN DE TRABAJO FUERA DE LA INSTITUCIÓN	Exigido	**CUMPLE**
Otras funcionalidades:		
Carga de vacaciones	Exigido	**CUMPLE**
Carga de marcas anuales	Exigido	**CUMPLE**
Carga de horarios de funcionarios (administrativo o rotativo)	Exigido	**CUMPLE**
Registro de todos los cambios de horario de los funcionarios	Exigido	**CUMPLE**
Registro de horarios especiales	Exigido	**CUMPLE**
Carga de turnos para los empleados con horarios rotativos	Exigido	**CUMPLE**
Registro en el cambio de turno de un funcionario que realiza horario rotativo	Exigido	**CUMPLE**
Registro de la cantidad de horas trabajadas	Exigido	**CUMPLE**
Calculo de horas extras trabajadas de los funcionarios autorizados	Exigido	**CUMPLE**

Con respecto a las especificaciones técnicas establecidas se puede comprobar que la firma, **SEGEL LOGISTICA S.A.** y la firma **AYCOM S.R.L. CUMPLEN** con lo establecido en las bases de la licitación en este punto.

CONCLUSIÓN:

En conclusión, este comité observa que la oferta presentada por la firma **SEGEL LOGISTICA S.A.**, para **el Lote 2** y las ofertas presentadas por la **firma AYCOM S.R.L.** para los **Lotes 3, y 4;** cumplen a cabalidad con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y por ende reúne las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. Por lo que este Comité **RECOMENDARÁ LA ADJUDICACIÓN** del presente llamado a las firmas de referencia.

Ing. DIEGO FERNANDEZ Director Administrativo

Lic. Victor R. Yambay Paiva Director

Abg. Cynthia Gill Ocampos Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible

5. Recomendación

Por lo tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, este Comité de Evaluación recomienda, salvo mejor parecer, a la Máxima Autoridad:

1.- ADJUDICAR a la firma **SEGEL LOGISTICA S.A.,** con RUC N° 80026570-0 el Lote 2 del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N°09/2020"Adquisición de Acondicionadores de Aire y Equipos para Oficinas Móviles" ID. N°387349, bajo el régimen de Contrato Cerrado por un monto de **Gs.263.000.000.-** (Guaraníes doscientos sesenta y tres mil) IVA incluido, para la provisión de los bienes ofertados según se detalla a continuación:

Lote	Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario Ofertado (IVA incluido)	Precio total. (IVA Incluido)
2	1	Impresoras de Carnet PVC	Unidad	Unidad	10	Evolis	Francia	26.300.000	263.000.000
								TOTAL	**263.000.000**

2.- ADJUDICAR a la firma **AYCOM S.R.L,** con RUC N° 80023045-0 el Lote 3 y el Lote 4 del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N°09/2020"Adquisición de Acondicionadores de Aire y Equipos para Oficinas Móviles" ID. N°387349, bajo el régimen de Contrato Cerrado por un monto de **Gs.180.880.000.-** (Guaraníes ciento ochenta mil ochocientos ochenta mil) IVA incluido, para la provisión de los bienes ofertados según se detalla a continuación:

Lote	Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario Ofertado (IVA incluido)	Precio total. (IVA Incluido)
3	1	Heladera Eléctrica de 100 lts	Unidad	Unidad	16	FAMA	China	1.710.000	27.360.000
4	1	Reloj marcador biométrico	Unidad	Unidad	38	ZK TECO	China	4.040.000	153.520.000
								TOTAL	**180.880.000**

3.- DECLARAR DESIERTO el Lote 1 del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N°09/2020"Adquisición de Acondicionadores de Aire y Equipos para Oficinas Móviles" ID. N°387349, conforme al Artículo 30° inc. b de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" el cual establece que: *"Artículo 30.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: b-) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas..."*

La presente recomendación se funda en las disposiciones previstas en la Ley N° 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*" y el Decreto N° 2992/2019.

En prueba de conformidad sobre lo consignado en el presente documento y dando por finalizado este acto, firman al pie los miembros del Comité Evaluador de Ofertas en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Víctor Yambay, Director
Dirección de Administración y Finanzas

Ing. Diego Fernández, Director
Dirección Administrativa

Abog. Cynthia Gill Ocampos, Asesora Jurídica
Dirección de Asesoría Jurídica